

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL PATÍA,
CAUCA**

Alto Patía y Norte del Cauca

**Implementación de las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación
Regional de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial**

Vigencia 1 enero a 31 diciembre de 2025

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Como uno de los resultados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en 2016, se priorizaron 170 municipios (Decreto Ley 893 de 2017) más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional con el propósito de implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad la transformación territorial del cual nosotros los Patiano hacemos parte.

Después de un proceso participativo desde el nivel veredal al regional que se desarrolló en el año 2017, se recogieron 157 iniciativas PDET, agrupadas en ocho pilares de la Reforma Rural Integral: 1) Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso del Suelo, 2) Infraestructura y adecuación de tierras, 3) Salud Rural, 4) Educación Rural y Primera Infancia, 5) Vivienda, Agua y Saneamiento Básico, 6) Reactivación Económica, 7) Seguridad Alimentaria y 8) Reconciliación y Paz.

El 2018-09-11 firmamos nuestro pacto municipal, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión Alto Patía y Norte del Cauca y que puede ser consultado en el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/> ingresando a la información de la subregión en la que nuestro municipio hace parte.

Nuestro municipio adoptó mediante el acto administrativo Acuerdo No 005 27 de agosto del 2019 , que reconoce, articula y coordina los Planes de Acción para la Transformación Regional PDET con los Planes de Desarrollo Territorial.

En el Plan de Desarrollo Patia 365 un futuro en movimiento se incluyeron varias de estas iniciativas 24 como aporte del municipio para el cumplimiento del acuerdo de paz.

Gracias al PDET el municipio avanza en los compromisos adquiridos ante las comunidades por la construcción de paz en el territorio y la transformación. Por eso presentamos a continuación nuestra rendición de cuentas a todas y todos los ciudadanos del municipio los Patiano los avances en el cumplimiento de las iniciativas PDET en el año 2025 y acciones adelantadas para cumplimiento de los puntos del acuerdo final de paz.

I. PRIMERA PARTE TRANSICIÓN DE GOBIERNOS Y NUEVOS PLANES DE DESARROLLO PDET

1. Transición de Gobiernos Territoriales

La transición de gobiernos marcada a partir de las elecciones territoriales del 2023, suscitaron una serie de acciones encaminadas a garantizar la continuidad, promover la participación y comprometer a la nueva administración a la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Esta transición de gobiernos en nuestro municipio se orientó para que las estrategias, programas y proyectos PDET continuaran sin interrupción en el nuevo Plan de Desarrollo. Además, fueron insumo diagnóstico para la formulación de nuestro nuevo Plan de Desarrollo.

2. Nuevos Planes de Desarrollo Orientados a la Paz

El primero de enero del 2025 se posesionó Jhon Jairo Fuentes Quinayas quien formuló el Plan de Desarrollo Territorial, en el que incorporó el PDET con las iniciativas Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) a las estrategias, programas y proyectos, tanto en el contenido diagnóstico como en el estratégico según se informa a continuación.

2.1. Diagnóstico de las iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo Territorial

El municipio PATÍA, CAUCA Alto Patía y Norte del Cauca tiene un total de iniciativas PDET 157 agrupadas en 8 pilares de la Reforma Rural Integral, que pueden ser consultadas en la información de la subregión mediante el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

A continuación, se presenta la información del total de iniciativas por pilares de la Reforma Rural Integral que, de acuerdo con el reporte oficial de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuentan con Ruta de Implementación Activa (RIA), así como las que se activaron durante la vigencia 2025 a través de proyectos de inversión, convenios de cooperación internacional y otras gestiones realizadas por el municipio (ver tabla 1).

Tabla 1. Iniciativas PATR, PDET con Ruta de Implementación Activa

Pilares PDET	Estado de iniciativas			
	Total de iniciativas	Activadas en 2025	SIN RIA	CON RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	16	1	9	7

Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	16	5	5	11
Pilar 3. Salud Rural	14	3	10	4
Pilar 4. Educación Rural	51	10	25	26
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	7	4	1	6
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	27	6	3	24
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	7	2	3	4
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	19	6	9	10
Total	157	37	65	92

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2025

Consecuente con la información anterior, se puede identificar que los pilares que han avanzado más en la movilización y activación de las iniciativas para su cumplimiento son:

1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo: El catastro multipropósito es una ley nacional, la cual se aplicó a nuestro municipio el cual hace más de 14 años no se había actualizado el catastro, lo cual implica que haya más ingresos para el municipio y con ello poder tener recursos para solucionar necesidades locales.

y aquellos que tienen un mayor rezago son:

2. Infraestructura y adecuación de tierras: se avanza con los recursos del municipio, y al tener tantas necesidades es difícil atender todas a la vez, aun cuando este proceso de paz y las actividades van encaminadas a superar la desigualdad, no se está recibiendo la inversión para más infraestructura, se necesitan carreteras, hospitales, lugares y medios para la transformación

Con relación a las iniciativas con marcación étnica y de género y mujer rural, se identifica las siguientes iniciativas que cuentan con RIA y aquellas que aún no se han movilizado o activado:

Tabla 2. Iniciativas marcación étnica y de género

Iniciativas	Total Iniciativas	Con RIA	Sin RIA
-------------	-------------------	---------	---------

Propias Étnicas	17	8	9
Común Étnicas	127	49	78
Género y Mujer Rural	57	36	21

Fuente: ART, 2025

Como ciudadano usted puede consultar las iniciativas con marcación étnica y de género, mediante el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

Las principales dificultades que se han tenido en atención a la movilización de las iniciativas propias étnicas, común étnicas y de género, a saber

El Patía es un municipio con una riqueza multicultural, en este territorio coinciden campesinos, negros y personas de la cabecera municipal, a raíz de lo mismo se evidencian varios liderazgos los cuales muchas veces se unen y otras se rechazan por dinámicas del ejercicio de organización, al tener esas dificultades muchas personas de diferentes poblaciones, no logran estar debidamente organizados y no logran llevar cosas a sus comunidades, otras veces se dan intereses personales que hacen que las personas prefieran no participar en ciertos espacios y es algo que cobija a todas las poblaciones, genero, LGATBIQ+ Campesinos, negros y afros, víctimas del conflicto y firmantes de paz.

No se cuenta con el conocimiento adecuado en formular proyectos, y muchos de ellos no conocen la norma, lo cual implica que no saben qué pasos dar, y cuando la institución intenta ellos internamente no cuentan con la papelería o predios a disposición para presentarse a proyectos o convocatorias, es una carencia histórica y esta se refleja porque así tengan voluntad no cuentan con los conocimientos ni las herramientas necesarias.

2.2. Parte estratégica, información programática del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

SI 1. Las iniciativas priorizadas se incluyen en un capítulo específico de Paz o línea estratégica Paz/PDET del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado "Patía 365 un futuro en movimiento"

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

SI 2. Las iniciativas priorizadas se incluyen en forma transversal en las distintas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

El plan de Desarrollo Municipal se contruyo con las comunidades en mesas tecnicas, entre ellos se tuvo en cuenta Mesa Comunitaria Municipal, donde se agregaron en un capitulo especifico algunas iniciativas de la MCM, tambien otras de las iniciativas se van desarrollando en forma transversal con la ejecucion del plan de Desarrollo.

Las iniciativas PEDT incluidas en el [Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027](#), fueron un total de 157 iniciativas con el siguiente nivel de detalle:

Tabla 3. Detalle Iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo

Línea estratégica del Plan de Desarrollo	Programa o proyecto del Plan de Desarrollo	Nombre o Título de las iniciativas	Código de la iniciativa a movilizar	Indicador de Producto MGA	Fuente de financiación	Recursos asignados en el Plan de Desarrollo
Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET	Infraestructura y adecuación de tierras	Pavimentar las calles de los centros poblados rurales del municipio del Patia, Cauca.	119532232827	no tiene asociacion	S G P PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	112,696,000
Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET	Derecho a la alimentacion	implementar el desarrollo de proyectos productivos de autoconsumo con promocion y mercadeo de los excedentes, que permitan optimizar la soberania alimentaria en el Municipio de Patia, Cauca.	119532232451	FORTALECIMIENTO LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA, DE 1 0 0 FAMILIAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA CAMPESINA Y FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PATÍA	FAO y ART	0
Territorio al servicio de la transformación del mañana	2 4 0 2 Infraestructura red vial regional	PAVIMENTAR LAS CALLES DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DEL MUNICIPIO DEL PATÍA, CAUCA.	119532291371	240211403	SGP Libre Inversion	1,510,000,000

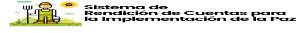
2.3. Actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

En cumplimiento de la obligación de revisar y actualizar los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), establecida en el artículo 4 del Decreto 893 de 2017 que establece que "...se revisará y actualizará cada 5 años de forma participativa en el territorio..."; la Alcaldía de PATÍA acompañó y participó activamente en la actualización que se adelantó durante la vigencia 2025, facilitando la participación de representantes de las comunidades.

2.4. Consulta a las comunidades y organizaciones del municipio

Adicionalmente, se incluyen a continuación los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizó para conocer cómo avanzan las iniciativas PDET en sus municipios, mediante consulta realizada:

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2025
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



La Mesa Comunitaria Municipal	Proyectos Productivos
-------------------------------	-----------------------

Asociacion AgroPatia	Pavimentacion de via Chupadero - La Fonda
----------------------	---

II. SEGUNDA PARTE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2025

Durante el 2025, se desarrollaron actividades y proyectos iniciativa PDET que hacían parte del anterior Plan de Desarrollo, y a la vez se inició la implementación de proyectos de iniciativas PDET, que quedaron incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 (Patía 365 un futuro en movimiento), los cuales se describen a continuación:

3. Ejecución de programas y proyectos del Municipio armonizados con iniciativas PDET

El municipio PATÍA **durante 2025** desarrolló los siguientes programas y proyectos que contribuyen al logro de los objetivos y al avance en cada uno de los ocho (8) pilares de la reforma rural integral y que se encuentran armonizados con las iniciativas PDET.

Se presenta a continuación, la información programática por cada uno de los pilares de la reforma rural integral, a saber:

3.1. Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural

Este pilar, comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.

3.1.1. Programas, proyectos implementados por el municipio



Tabla 4. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 1

Programa				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos
""	ELABORACIÓN DE INSUMOS CARTOGRÁFICOS Y AGROLÓGICOS, Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN PATÍA	119532287021	5,516,207,665	Agencia de Renovación del Territorio e Instituto Geografico Agustin Codazzi

3.1.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

1. Nombre del Proyecto: ELABORACIÓN DE INSUMOS CARTOGRÁFICOS Y AGROLÓGICOS, Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN PATÍA

	<p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: consiste en la realización del catastro multipropósito en todo el municipio del Patia. Población objetivo: Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: Se realizaron visitas a todos los sectores del municipio de Patía. En este ejercicio, el IGAC levantó información mediante su metodología con el fin de extraer los insumos necesarios para el proyecto, tales como visitas de campo, socializaciones, aclaraciones, fotografías y mediciones de predios, entre otros. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: casi un 100% del territorio del Patia se le realizo el catastro multipropósito Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Renovacion del Territorio
	<p>¿Qué población fue beneficiaria? (Total: personas)</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>

3.2 Pilar 2. Infraestructura y Adecuación De Tierras

Este pilar, comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible

3.2.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Tabla 5. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 2

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2025
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET










2025000000 14683	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	119532291370	1,510,000,000	recursos Propios del municipio
2025000000 13271	INVERSIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	119532291422	5,341,000,000	SGP Libre Inversion
2025000000 14683	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA BAJA PARA REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VEREDA SANTA ROSA BAJA, DEL MUNICIPIO DEL PATÍA	119532291371	155,456,000	SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
2025000000 14683	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MITIGACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA A CAUSA DE LA OLA INVERNAL QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No 004 DEL OCHO (8) DE ENERO DE 2025.	119532291365	345,610,488	recursos Propios del municipio


3.2.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

	1. Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
--	--

	<p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: mejorar las vías terciarias del municipio 8. Población objetivo: 9. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: se realizaron actividades de mantenimiento y pavimentación 10. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: vías mejoradas <p>Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: ninguna solo la administración</p>
	<p>¿Qué población fue beneficiaria? (Total: personas)</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>
	<p>1. Nombre del Proyecto: INVERSIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA</p> <p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: se realizaron convenios solidarios con diferentes juntas y corregimientos del municipio, también se realizaron trabajos en plantas de tratamiento que no estaban funcionando 12. Población objetivo: 13. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: adecuación de acueductos veredales y plantas de tratamientos 14. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: mejoramiento en la calidad del agua y saneamiento básico <p>Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: juntas de acción comunal</p>

	<p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>(Total: personas)</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>
	<p>1. Nombre del Proyecto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA BAJA PARA REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VEREDA SANTA ROSA BAJA, DEL MUNICIPIO DEL PATÍA</p> <p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <p>15. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: Pavimentar el centro poblado de Santa Rosa Baja</p> <p>16. Población objetivo:</p> <p>17. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: Se pavimento el centro poblado del corregimiento de santa Rosa</p> <p>18. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: mejoramiento de vías rurales</p> <p>Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: ninguna solo <u>alcaldía de Patia</u></p>
	<p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>(Total: personas)</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>
	<p>1. Nombre del Proyecto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MITIGACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA A CAUSA DE LA OLA INVERNAL QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No 004 DEL OCHO (8) DE ENERO DE 2025.</p> <p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <p>19. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: Por motivo de la calamidad pública del municipio por la ola invernal se realizó contrato para la remoción de derrumbos en las vías terciarias del municipio.</p> <p>20. Población objetivo:</p> <p>21. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: remocion de derrumbes en zonas rurales del municipio</p>

	<p>22. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: vías habilitadas para el tránsito de la población</p> <p>Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: no se articuló con ninguna entidad</p>
	<p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>(Total: personas)</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>

3.3. Pilar 3. Salud Rural

Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.


3.3.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Tabla 6. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 3

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos
2025000001 3185	FORTALECIMIENTO O DE LA SALUD PÚBLICA Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE Patía	119532291372	976,693,866	SGP - SALUD PÚBLICA

3.3.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

	<p>1. Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO O DE LA SALUD PÚBLICA Y LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE Patía</p> <p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <p>23. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: El proyecto tiene como finalidad fortalecer la gestión de la salud pública en el municipio de Patía mediante la implementación de estrategias integrales orientadas a la</p>
---	---

promoción de la salud

24. Población objetivo:

25. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas

(PIC)

Campañas de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles

Promoción de hábitos y estilos de vida saludables

Fortalecimiento del sistema de información en salud

Atención en salud en situaciones de emergencias y desastres

La población beneficiaria del proyecto corresponde a un total aproximado de 32.364 habitantes del municipio de Patía, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad, con especial énfasis en las comunidades rurales dispersas y víctimas del conflicto armado, quienes presentan mayores barreras de acceso a los servicios de salud

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la salud pública, entre ellas. Implementación de campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Jornadas de promoción de la salud sexual y reproductiva

Actividades de sensibilización en salud mental

Jornadas de vacunación (PAI) y prevención de

enfermedades inmunoprevenibles. Brigadas de salud en zonas rurales

Actividades de educación en hábitos de vida saludable y nutrición

Acciones de vigilancia epidemiológica mediante el seguimiento de eventos en salud pública

Fortalecimiento de los sistemas de información en salud

Capacitación a personal de salud y actores comunitarios

26. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: Como resultado de la implementación del proyecto durante el año 2025, se logró avanzar en la consolidación de estrategias de promoción y prevención en salud pública, así como en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, evidenciado en el seguimiento de 910 eventos de interés en salud pública. Igualmente, se mejoró la cobertura en jornadas de vacunación y

actividades comunitarias, se incrementó la participación de la población en procesos de promoción de la salud y se fortaleció la capacidad institucional de la Secretaría de Desarrollo Social para la gestión en salud pública. Estas acciones contribuyeron a mejorar el acceso de la población, especialmente en zonas rurales, a servicios de promoción y prevención.

27. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: Alcaldía Municipal de Patía, la Secretaría de Desarrollo Social, el Hospital Local, las Empresas Promotoras de Salud (EPS) como Asmet Salud, Nueva EPS y Servicio Occidental de Salud, así como la participación activa de la comunidad.

¿Qué población fue beneficiaria?

(Total: personas)



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

3.4. Pilar 4. Educación Rural

Este pilar se refiere a las acciones para atender integralmente a nuestros niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes en el campo

3.4.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Describa cada uno de los programas o proyectos implementados para dar cumplimiento a este pilar de acuerdo a la siguiente tabla:



Tabla 6. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 4

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos
2025000000 1134	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, LA CALIDAD Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE PATÍA	119532291417	446,704,000	SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

3.4.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y

proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

	<p>1. Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO O INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, LA CALIDAD Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE PATÍA</p> <p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p>
	<p>28. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: A través de este proyecto se fortaleció la red de los centros estudiantiles de la zona rural del municipio del Patía.</p>
	<p>29. Población objetivo:</p>
	<p>30. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: se construyó una escuela en la vereda altamira</p>
	<p>31. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: escuela en condiciones optimas</p>
	<p>32. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: no se articularon mas entidades</p>
	<p>¿Qué población fue beneficiaria? (Total: personas)</p> <p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>

3.5. Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento

Este pilar, corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.

3.5.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Tabla 7. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 5

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos


2025000000 13271	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTAMIRA PARA REALIZAR OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA ALTAMIRA MUNICIPIO DE PATÍA	119532291422	260,961,980	S G P A G U A P O T A B L E Y S A N E A M I E N T O B A S I C O
2025000000 14683	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	119532291422	1,510,000,000	recursos Propios del municipio

3.5.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

1. Nombre del Proyecto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTAMIRA PARA REALIZAR OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA ALTAMIRA MUNICIPIO DE PATÍA

De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:




33. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada:

34. Población objetivo:

35. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto:

36. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto:

37. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto:



¿Qué población fue beneficiaria?

(Total: personas)

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

1. Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:



38. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: A través de este proyecto la alcaldía de Patía realizó diferentes contratos y convenios encaminado al mejoramiento y mantenimiento en la red vial terciaria del municipio, contemplando vías urbanas y rurales
39. Población objetivo:
40. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: Mejoramiento integral de vías terciarias mediante: pavimentos, mantenimiento, puentes, suministro de combustible, contratación de personal para la operación de la maquinaria amarilla del municipio.
41. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: pavimentación, mejoramiento de capa de rodadura y puente en vías terciarias
42. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: recursos propios del municipio

¿Qué población fue beneficiaria?

(Total: personas)



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

3.6. Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria

El pilar 6, se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.

3.6.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Tabla 8. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 6

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos


""	FORTALECIMIENTO LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA, DE 100 FAMILIAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA CAMPESINA Y FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PATÍA	119532291446	1,081,420,250	Agencia de Renovación del Territorio y FAO
----	--	--------------	---------------	--

3.6.2 Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

1. Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA, DE 100 FAMILIAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA CAMPESINA Y FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PATÍA

De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:




43. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: capacitar y fortalecer 100 familias del municipio del Patia en la producción de alimentos y la autosostenibilidad

44. Población objetivo:

45. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: capacitaciones, entrega de semillas y dotación de maquinaria, apoyo técnico

46. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: 100 familias fortalecidas en la producción de alimentos y autosostenibilidad

47. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: Agencia de Renovación del territorio y FAO



¿Qué población fue beneficiaria?

(Total: personas)

¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

3.7. Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Este pilar, se trata de las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación

sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente


3.7.1. Programas, proyectos implementados por el municipio


Tabla 9. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 7

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos
2025000000 19397	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PATÍA.	119532291442	102,125,714	SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

3.7.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

	<p>1. Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PATÍA.</p> <p>De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:</p> <p>48. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: Consiste en beneficiar a 25 grupos en condiciones de discapacidad, víctimas del conflicto, centros educativos para apoyar la soberanía alimentaria.</p> <p>49. Población objetivo:</p> <p>50. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: •Identificación y caracterización de los beneficiarios</p>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en el manejo técnico de las huertas <p>51. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: Se benefició a 25 grupos en condiciones de discapacidad, víctimas del conflicto, adultos mayores, centros educativos para apoyar la soberanía y seguridad alimentaria.</p> <p>52. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: no se articuló con otras entidades</p>
	<p>¿Qué población fue beneficiaria?</p> <p>(Total: personas)</p>
	<p>¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?</p>

3.8. Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz

Este pilar incluye el conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado

3.8.1. Programas, proyectos implementados por el municipio

Tabla 10. Programas, proyectos implementados por el municipio Pilar 8

Programa:				
Código BPIN	Nombre del Proyecto	ID Iniciativa (s) asociadas	Inversión	Fuente de recursos
2025000000 29091	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A PROMOCIONAR LOS MÉTODOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA	119532291463	22,640,000	Ingresos corrientes de libre destinación
2025000000 29091	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A PROMOCIONAR LOS MÉTODOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA.	119532291463	62,500,000	SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

3.8.2. Descripción de proyectos

La entidad territorial destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y

proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, a saber:

1. Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A PROMOCIONAR LOS MÉTODOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA

De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:

53. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: El proyecto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Patía, enfocados en mecanismos alternativos de solución de conflictos y en el fortalecimiento del acceso a la justicia. Esta iniciativa busca promover herramientas comunitarias que permitan la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del tejido social en el territorio.

54. Población objetivo:

55. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto:

- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes constitucionales en la comunidad, mediante talleres, charlas y espacios de participación ciudadana.
- Difundir y facilitar el acceso a los mecanismos de protección constitucional de los derechos humanos, como la acción de tutela y el derecho de petición, orientando a las personas sobre su uso adecuado.
- Identificar y analizar las generalidades de los conflictos presentes en la comunidad, reconociendo sus causas, actores y posibles impactos.
- Fomentar el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, incentivando el diálogo, la mediación y la negociación entre las partes involucradas.
- Implementar y fortalecer procesos de conciliación en equidad, conciliación en derecho y amigable composición, capacitando a líderes comunitarios y promoviendo acuerdos pacíficos y justos.

56. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: Los derechos y deberes constitucionales constituyen la base para la convivencia y el respeto entre los ciudadanos, garantizando la protección de los derechos humanos mediante mecanismos como la acción de tutela, el derecho de petición y otras herramientas jurídicas. En este marco, es fundamental comprender las generalidades de los conflictos, los cuales surgen de diferencias sociales, económicas o culturales, y pueden abordarse a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos como la conciliación, la mediación y la amigable composición. En particular, la conciliación en equidad, la conciliación en derecho y la amigable composición permiten resolver disputas de manera pacífica, promoviendo el diálogo y la justicia. Estos procesos han sido fortalecidos con la participación de seis juntas de acción comunal de la zona rural del municipio de Patía, específicamente de las veredas Don Alonso, Santa Rosa Baja, Brisas, Santa Cruz, El Placer y Alto Bonito, quienes trabajan conjuntamente por la construcción de paz y la



solución concertada de conflictos en sus comunidades.

57. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: no se articulo con ninguna otra entidad

¿Qué población fue beneficiaria?

(Total: personas)



¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

1. Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A PROMOCIONAR LOS MÉTODOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA.

De conformidad con lo definido en el proyecto detalle:

58. En qué consiste el proyecto y qué iniciativa PDET está asociada: El proyecto consiste en la contratación de un operador logístico para apoyar el desarrollo de capacitaciones dirigidas a los Consejos Comunitarios del municipio de Patía, enfocadas en derechos étnico-territoriales y acceso a la justicia. A través de estas acciones se busca fortalecer las capacidades organizativas y el conocimiento de las comunidades étnicas, promoviendo herramientas para la resolución pacífica de conflictos y la garantía de sus derechos.


Este proyecto se enmarca en una iniciativa PDET orientada al fortalecimiento del acceso a la justicia, el reconocimiento de los derechos étnicos y la construcción de paz en los territorios, mediante la implementación de estrategias de resolución de conflictos en contextos comunitarios e institucionales.



59. Población objetivo:

60. Qué acciones se realizaron en 2025 para avanzar en la implementación del proyecto: Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Gobierno del municipio de Patía desarrolló diversas acciones orientadas a la implementación del proyecto, entre ellas: la identificación y convocatoria de los Consejos Comunitarios del municipio; la planificación metodológica de la capacitación con enfoque étnico-territorial; la gestión logística para el desarrollo de las jornadas formativas; y la ejecución de espacios de capacitación y diálogo participativo.

61. Detalle el producto o resultado alcanzado durante el año 2025 con la implementación del proyecto: se logró fortalecer los conocimientos y capacidades de liderazgo de los representantes de los Consejos Comunitarios, mejorando su comprensión sobre el ejercicio de derechos colectivos, el uso de mecanismos de acceso a la justicia y su participación efectiva en la gestión pública local. Esto contribuyó al fortalecimiento organizativo y a la toma de decisiones informadas dentro de sus territorios.

62. Con qué entidades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de cooperación y/o privados se articuló o recibió apoyo para la implementación de este proyecto: No se articuló con ninguna otra entidad	
	¿Qué población fue beneficiaria? (Total: personas)
	¿En qué Vereda, corregimiento, Resguardo o Consejo Comunitario desarrollamos las acciones para dar cumplimiento al proyecto?

4. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

El Acuerdo Final de Paz de 2016 en Colombia, suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP, se articula en torno a seis puntos fundamentales. Cada uno de estos puntos constituye un pilar esencial para la edificación de una paz duradera en el país, y su efectiva implementación demanda el compromiso conjunto de los entes territoriales, la sociedad civil y el Gobierno Nacional.

A continuación, se detallan las temáticas y acciones que \$(valNomEntidadTerritorial) ha llevado durante 2025 en relación con cada uno de los seis puntos del acuerdo final de paz, con el objetivo de fomentar una paz estable y duradera, **adicionales a los formulados para los pilares de la reforma rural integral e iniciativas PDET:**

Tabla 11. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

Puntos del acuerdo de paz	Áreas por punto del acuerdo de paz	Fecha	Acción (nombre del programa o proyecto)	Descripción de la acción (logros)	Población beneficiada	Recursos invertidos

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2025
 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



<p>Hacia un nuevo campo Colombiano : Reforma Rural Integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo rural • Acceso a tierras • Proyectos productivos sostenibles en zonas rurales • Educación • Salud • Infraestructura 	<p>2025-04-05</p>	<p>FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, LA CALIDAD Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE PATÍA</p>	<p>se logro apoyar a mas de 800 jovenes de la zona rural con el transporte escolar</p>	<p>mas de 800 menores de edad, para que se pudieran transportar e diferentes lugares a los colegios</p>	<p>446,704,000</p>
---	---	-------------------	--	--	---	--------------------

5. Espacios de Participación PDET y Otros Actores e Instancias

El municipio PATÍA ha llevado a cabo las siguientes acciones de articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación y el relacionamiento comunitarios de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de paz y en la normatividad reglamentaria para los espacios de participación PDET, así como con otros actores estratégicos en el territorio que **participan y hacen control social**, según se describen a continuación:

Tabla 12. Acciones realizadas 2025 en articulación con actores e instancias de participación ciudadana

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? ^[1]	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2025
 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



<p>en el año 2025 se realizaron varias reuniones con la Mesa Comunitaria Muicipal, la agencia de renovación del territorio, el enlace Pdet y otros actores, se hicieron reuniones para ver el estado actual de la mesa, la revisión de la resolución 1204 de 2025, presentación de proyectos de la administración a la MCM para carta de concordancia entre otras.</p>	<p>estas actividades se realizaron en El Bordo en la casa de la cultura y en la Fonda, Patia.</p>	<p>La Mesa Comunitaria Territorial</p>	<p>12</p>	<p>los espacios se realizaron en el 2025</p>	<p>se logró la aprobación de proyectos que se presentaron a OCAD Paz, reestructuración de la mesa, solicitud de fortalecimiento a las diferentes poblaciones</p>
--	---	--	-----------	--	--

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2025
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



<p>en la vigencia 2025 se realizaron diferentes reuniones con la MCM, la ART y la alcaldía, en esos espacios se lograron llegar a buenos acuerdos como fue la postulación a diferentes proyectos, se habló de la resolución 1204 de 2025, y se logró tener certificados de concordancia para presentarse a proyectos PDET</p>	<p>Las actividades se desarrollaron en La casa de la cultura de El Bordo y La Fonda, Patia.</p>	<p>La Mesa Comunitaria Territorial</p>	<p>15</p>	<p>se realizaron durante el 2025</p>	<p>viabilidad de proyectos</p>
---	---	--	-----------	--------------------------------------	--------------------------------

Se detallan a continuación las acciones de control social realizadas:

Tabla 13. Acciones de promoción para el control social

Actividad realizada	Lugar de realización	Tipo de participantes	Otros participantes	Número de personas que participaron	Cuando se realizó	Qué se logró
---------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	-------------------------------------	-------------------	--------------

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía puede presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
Denuncias por actos de corrupción	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

[1] Incluir organizaciones sociales y comunitarias, entre otras: juntas de acción comunal, veedurías, grupos motor, Mecanismos Especiales de Consulta -MEC, Consejeros Municipales de Juventud, Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz- CSIVI, Género, IAMPE; autoridades étnicas

[2] Describa la actividad y el método o técnica utilizado para la participación: diagnósticos participativos, formulación de proyectos con la participación comunitaria, Espacios de diálogo para

la rendición de cuentas, conversatorios, talleres, consultas, entre otras.

De otra parte, en el marco del Decreto 230 de 2021 que creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), las entidades pueden conformar nodos para realizar ejercicios de rendición de cuentas en respuesta a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: [Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co))

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas (informe a continuación si su entidad participó o participa de algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz):

Tabla 14. Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz

La Alcaldía creó un nodo del SNRdC	Objetivo del nodo	¿Qué entidades que lo conforman	¿Qué actividades desarrolló el nodo en 2025 según plan de trabajo?

6. Lecciones Aprendidas en el Proceso de Implementación PDET y Retos

Patía tiene 157 iniciativas, muchas de ellas se presentaron por líderes en búsqueda de mejorar sus territorios, por lo cual a la hora avanzar en ellas es necesario hacer una evaluación del impacto de las iniciativas que se pretenden desarrollar, se debe de manera consensuada elegir cuales iniciativas van a liderar, cuáles van a ser las de mayor acogida por los Patíanos y la MCM.

La gestión y la cooperación es clave para avanzar en el desarrollo y cumplimiento de las iniciativas, los recursos del municipio son limitados, por lo cual, para poder llevar transformación a través de iniciativas y proyectos de desarrollo, solo se logra a través de gestión, muchas veces entidades nacionales o departamentales apuestan o apoyan en realizar actividades relacionadas con las iniciativas, hay que saber identificar y apoyar para que esas se materialicen.

Principales Retos para la siguiente vigencia

Como reto, tenemos fortalecer y reestructurar la Mesa Comunitaria Municipal, se debe tener en cuenta al grupo motor y también a las nuevas directrices para poder seguir avanzando en la consolidación de las iniciativas, la estructuración de proyectos en fase 3 y la articulación con diferentes entidades para traer recursos a nuestro municipio

Es fundamental fortalecer el Mecanismo Especial de Consulta, dado que gran parte de las iniciativas se dirigen a las comunidades afro. No obstante, aunque el municipio de Patía cuenta con consejos comunitarios, su mayoría carecen del registro formal ante el Ministerio y muestran debilidades en sus capacidades para la estructuración de proyectos.

7. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Respuesta a consulta a las comunidades y organizaciones sociales

(Incluir en este párrafo informando que se responde a la ciudadanía sobre los

temas de interés ciudadano presentados en la consulta realizada por la Alcaldía a la comunidad sobre la construcción de paz si es del caso)

A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad para la construcción de paz adicionales a los presentados en los 8 Pilares de la Reforma Rural Integral:

Tabla 15. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria, ¿cuál es la apuesta de la alcaldía?	El compromiso del alcalde Jhon Jairo Fuentes, es recuperar la producción del campo a través de proyectos productivos e infraestructura vial, por lo cual los proyectos lideres giran en torno a esos ejes.
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural ¿Qué es el Catastro multipropósito?	Es un proyecto que nació del acuerdo de paz del 2018, el cual está en cabeza del IGAC y la ART, el cual pretende saber quién es dueño de la tierra.

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2025

Espacios de diálogo con las comunidades

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que ALCALDIA DE PATIA (EL BORDO) tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación de iniciativas PDET para dar cumplimiento a los ocho (8) Pilares de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace; (incluir enlace al menú participa a la sección de rendición de cuentas en la que debe estar programado el espacio de diálogo para la rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz).

Incluir el calendario de eventos de diálogos con las comunidades



Función Pública



Datos de Contacto Institucional

Si tiene comentarios o dudas sobre este informe de rendición de cuentas al Acuerdo de Paz del Municipio PATÍA, puede comunicarse con:

Nombre: SANDRA ISABEL MOSQUERA
Correo: Planeacion@patia-cauca.gov.co
Teléfono: 3116400057
Horario de Atención:
M-V 8am-6pm S 9am 2 pm

Nombre: Holman Leandro Dominguez
Correo: Planeacion@patia-cauca.gov.co
Teléfono: 3102782290
Horario de Atención:
M-V 8am-6pm S 9am 2 pm

Nombre: Estefania Rozo
Correo: personeria@xn--pata-cauca-m8a.gov.co
Teléfono: 3102179435
Horario de Atención:
M-V 8am-6pm S 9am 2 pm

Nombre: Jhon Edinson Bohojorge
Correo: controlinterno@xn--pata-cauca-m8a.gov.co
Teléfono: 3103622510
Horario de Atención:
M-V 8am-6pm S 9am 2 pm